



20244220129781

contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20244220129781
Fecha: **jueves 28 de noviembre de 2024**

Bogotá, D.C.,

4.2.2

Señor(a)
Anónimo

Asunto: Respuesta a solicitud radicado No **20241210046442**

De acuerdo con su solicitud nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

Es preciso informar que los pagos, se realizan después de que se hayan surtido todos los procesos, estos son los siguientes.

- 1) Subir la cuenta de cobro al SECOP II, y enviarla a entidad estatal, acción que debe realizar el contratista.
- 2) Aprobar la cuenta de cobro en el SECOP II, y enviar el correo a tesorería.
- 3) Revisiones internas en central de cuentas, contabilidad y tesorería.

Si la cuenta no se tiene rechazo de ningún es pagada en los días 10 hábiles después de ser radicada por parte

La entidad está tomando, diferentes acciones para disminuir los tiempos, que se han presentado para los pagos y efectivamente esto se han visto disminuidos y esperamos que para los dos últimos pagos estos bajen aún más, eso sí, teniendo en cuenta la disposición del PAC Y el cierre presupuestal de la vigencia 2024.

Esperamos haber atendido sus inquietudes y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente

ANA LUCÍA LARGO
Directora TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ DANE
Proyecto: wjfigueroar

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Dirección Territorial Centro - Bogotá
Calle 64G No. 92 - 56, Barrio Álamos Industrial
Teléfono (601) 59/8300 / Ext. 3684 - 3182 - 3181
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20244220129781

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20244220129781**

Fecha: **jueves 28 de noviembre de 2024**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Dirección Terrenal Centro - Bogotá

Calle 7401 Esq. 92 - 56, Barrio Álamos Industria

Teléfono (601) 3978300 / Ext. 3684 - 3182 - 3181

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co